



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COLUNGO

2849

ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 25 de junio de 2026 se aprobó la Memoria de PISTA DE PÁDEL EN COLUNGO, INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN Y DOMÓTICA (HUESCA)" redactada por la Ingeniera Industrial D.^a Iris Salas Martens, por importe de 4.176,34 € más 877,03 € de Iva (Total 5.053,37 € Iva incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia de Huesca de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://colungo.sedipualba.es/>

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Colungo, 25 de junio de 2026. El Alcalde, David Rubiella Coronas.